



SP 704-2022

Manizales, 10 de mayo de 2022

Doctor

JORGE ALBERTO TOVAR BELTRAN

Secretaria de Integración y Desarrollo Social

Gobernación de Caldas

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACION DE VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

En respuesta a la solicitud de Jorge Iván Calderón Guarín, profesional adscrito a la Secretaria de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas, solicitando viabilidad económica y financiera para el proceso cuyo objeto contractual es: “Prestación de servicio para el fortalecimiento y apoyo técnico y en especie a las iniciativas productivas de la población víctima del conflicto armado del Departamento de Caldas” y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS

Por valor de: \$ 90.000.000, incluidos impuestos.

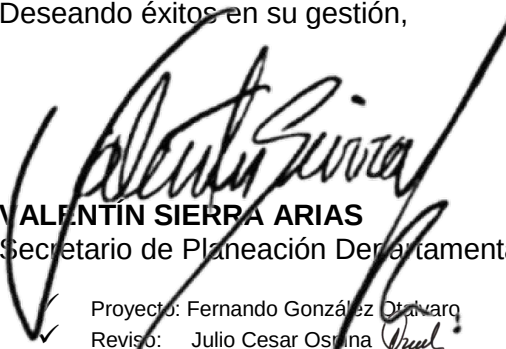
Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4, 6 y 7 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 y el decreto 579 del 31 de mayo de 2021 *"Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica"*

Me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.

,

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
09/05/2022	10/05/2022

Deseando éxitos en su gestión,


VALENTÍN SIERRA ARIAS
Secretario de Planeación Departamental

Proyecto: Fernando González Otálvaro
Revisó: Julio Cesar Ospina